

**5439** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rosa María Domínguez Tenreiro.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 22 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrática de Universidad a doña María Rosa Domínguez Tenreiro, con documento nacional de identidad 32.391.113, en el área de conocimiento de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», Departamento de Física Teórica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**5440** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña M.ª Elena Bárcena Madera Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de

este Rectorado de 14 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2000) y corrección de errores de la Resolución de 14 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadoradora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña M.ª Elena Bárcena Madera para la plaza de Profesora titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

**5441** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Anna María O'Neill Dalton en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 9 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Anna María O'Neill Dalton, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9319, segunda columna, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Profesora titular de Universidad ...», debe decir: «... Profesora titular de Escuela Universitaria ...».